

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

45 MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Público de Empleo Estatal

Publicación del listado de resoluciones por procedimiento de pérdida de derecho y/o reintegro de la ayuda económica regulada en el Programa de Recualificación Profesional, al haber sido beneficiarios de la ayuda económica de acompañamiento por la participación en el Programa de Recualificación Profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, a los cuales se les ha iniciado procedimiento de reintegro y habiendo intentado la comunicación de la resolución de acuerdo al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la cual no ha sido posible realizarla.

Nombre y apellidos

- Don Pablo H. Noriega Ramos.
- Don Fausto D. Martínez Vallejo.
- Don Fausto F. Florián Quiñones.
- Doña Lourdes R. Mejía Pumaruco.
- Doña Ana María Tofe Cubiles.
- Doña Nora E. González Gualan.
- Doña Svitlana Velychnko.
- Doña María Lorena Pérez Solís.

Esta publicación no pone fin a la vía administrativa, los interesados disponen de un plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, para interponer recurso de alzada ante la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, en su Oficina de Empleo correspondiente o en cualquiera de los Registros de la Administración General del Estado, según lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 6 de febrero de 2014.—La directora provincial del SEPE de Madrid, Piedad Martín Álvarez.

(02/1.019/14)

